



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Asignacion Complementaria GONZALEZ KRIEGEL

VISTO

La Resolución Decanal 320/09, por la cual se nombra al Lic. Bernardo GONZALEZ KRIEGEL como Administrador de los servicios informáticos de esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución del H. Consejo Superior No 471/95 y sus modificatorias, regulan el pago de asignaciones complementarias al personal docente;

Que por un error involuntario no se emitió la Resolución de prórroga de pago del Lic. GONZALEZ KRIEGEL, a pesar de continuar desempeñando sus funciones como administrador de servicios informáticos en la Facultad;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación provenientes de Fondos universitarios.

Por ello

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Disponer el pago de los servicios prestados mediante asignación complementaria, al Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGEL (leg. 28303) en su cargo docente de Profesor Asociado DE (cod.105) del Departamento Universitario de Informática de esta Universidad Nacional de Córdoba, por las tareas como Administrador de los servicios informáticos de esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

ARTÍCULO 2: Disponer el pago de la retribución en 0,9 puntos del punto docente básico por el lapso 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 3: Imputar el egreso con cargo a los recursos del Fondo Universitario - Fuente 16.

ARTÍCULO 4: Notifíquese, publíquese y archívese